

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, D^a. ANA M^a BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los motivos según el Ministerio del Interior que justifican la no existencia de armeros individuales en las dependencias del CNP, para que los miembros de dicho cuerpo puedan depositar con seguridad las armas reglamentariamente adjudicadas, cuando la legislación obliga a los paisanos a tenerlos?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 16 de Noviembre de 2016



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/9//CRM/2